

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INFORME DE CONTROL INTERNO

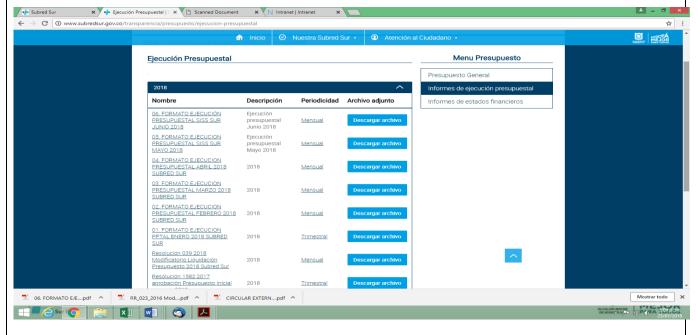
GP-GPA-FT-03 V1

Fecha:	30 de julio de 2018	
Nombre:	Seguimiento Gestión Financiera – Ejecución Presupuestal	
Responsable	Carlos Julio Torres Rodríguez. Auditor OCI	

OBJETIVO:	Verificar el cumplimiento de la elaboración, presentación y publicación de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos e Inversión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., de acuerdo a lo establecido en: Circular 013 de 2017 de la Secretaria Distrital de Salud, Resolución reglamentaria 023 de 2016 Articulo 4 de la Contraloría de Bogotá D.C., Resolución SHD No 191 de 2017, Manual Operativo presupuestal E.S.E. del Distrito Capital Numeral 8.4.
ALCANCE:	El seguimiento se efectuará con corte 30 de junio de 2018 y se tendrá en cuenta el informe de Ejecución Presupuestal durante este periodo presentado a través de la Plataforma de SIVICOF, el publicado en la Página WEB de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y el remitido a la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico por la oficina de presupuesto.

RESULTADOS OBTENIDOS

1 La ejecuciónpresupuestal de Ingresos (Activa) y de Gastos e Inversión (Pasiva) correspondiente a los meses del primer semestre de la presente vigencia, se encuentran debidamente publicadas en la página WEB de la Institución, al cual se puede acceder ingresando al enlace Transparencia/Presupuesto/ Informe de Ejecución presupuestal/ 2018.



2. Se dio cumplimiento a la presentación de la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos a través de la

Página 1 de 3 2018-06-19

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INFORME DE CONTROL INTERNO

GP-GPA-FT-03 V1

plataforma Sivicof, dentro de los términos establecidos para la rendición de cuenta mensual por la Resolución reglamentaria 023 de 2016 Articulo 4 de la Contraloría de Bogotá D.C.

- 3. El presupuesto definitivo con corte al 30 junio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., ascendió a la suma de \$363.554,8 millones, con respecto a gastos se ejecutaron \$ 276.794,7 millones (76,14%) y se giraron \$142.949,3 millones (51,64%) con respecto a lo ejecutado. En cuanto a Ingresos se recaudaron 159.182.8 millones (47%) sumada la Disponibilidad Inicial arroja como resultado un valor ejecutado de ingresos de \$ 181.292.9 millones (49,87%)
- 4. El presupuesto para gastos de funcionamiento ascendió a la suma de \$ 91.103,5 millones de los cuales se ejecutaron \$66.525.5 millones (73,02%) con una participación del 24.03% con respecto al total ejecutado, los rubros que lo componen mostraron el siguiente nivel de ejecución: Gastos Generales \$23.139.7 millones (67,65%), Servicios personales \$20.568 millones (60,62%), Cuentas por Pagar Funcionamiento \$22.817.7 millones (99,34%) y con una participación de 34.78%, 30.92% y34.30% respectivamente.
- 5. El presupuesto para gastos de operación ascendió a la suma de \$ 255.973 millones de los cuales se ejecutaron \$205.784.90 millones (80,39%) con una participación del 74.35% con respecto al total ejecutado, los rubros que lo componen mostraron el siguiente nivel de ejecución: Compra de Bienes \$25.514.3 millones (73,49%), Servicios personales \$25.710.5 millones (48,25%), Adquisición de Servicios \$92.984 millones (89:86%), Cuentas por Pagar Comercialización \$59.583.7 millones (95,33%) y con una participación de 12.40%, 12.49%, 45.19% y 28.95% respectivamente.
- 6.El presupuesto para Inversión ascendió a la suma de \$ 16.478.1 millones de los cuales se ejecutaron \$4.484.2 millones (27.21%) con una participación del 1.62% con respecto al total ejecutado, los rubros que lo componen mostraron el siguiente nivel de ejecución: Inversión Directa \$0(0%), Cuentas por Pagar Inversión \$4.484.2 millones(100%) y con una participación de 0% y 100% respectivamente.
- 7. La ejecución de Ingresos en sus componentes presentó los siguientes resultados: del total recaudado que fue de \$159.182.8 millones, la suma de \$158.909.2 millones (46.65%) corresponde a Ingresos Corrientes y la de \$273.6 millones (35%) a Recursos de Capital con una participación del 99.8% y 0.2% respectivamente.
- 8. El presupuesto de Ingresos Corrientes correspondió a la suma de \$ 340.661.7 millones de los cuales se ejecutaron \$ 158.909.2 millones (46.65%), los rubros que lo componen mostraron el siguiente Nivel de ejecución: Venta de Bienes, Servicios y Productos \$123.128.8 millones (41%), Otras Rentas Contractuales (Convenios) \$25.732.4 millones (60%), Otros Ingresos no Tributarios \$ 10.047.9 millones (No presupuestado); con una participación del 77.48%, 16.19% y 6.32% respectivamente.
- 9. El presupuesto de Recursos de Capital ascendió a la suma de \$783. Millones de los cuales se ejecutó la suma de 273.6 millones (35%). En su totalidad corresponden a Rendimientos por Operaciones Financieras.

Página 2 de 3 2018-06-19

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD S. Javed Infectado de Servicios de Sou Sur C. S.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INFORME DE CONTROL INTERNO

GP-GPA-FT-03 V1

RECOMENDACIONES:

- 1. Efectuar Sustitución presupuestal a rubros de ingresos que no fueron presupuestados y de los cuales se ha recaudado una suma considerable como son: Cuentas por Cobrar, Otras Rentas Contractuales y Otros Ingresos no Tributarios teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 3.2 de la Resolución SDH N° 191 del 22 de Septiembre de 2017 "Manual Operativo presupuestal E.S.E. del Distrito Capital", de la Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá D.C.
- 2. No efectuar adición presupuestal al rubro de Cuentas por Cobrar Venta de Bienes, Servicios y Productos hasta que se haya recaudado el 100% de lo presupuestado en razón a que lleva un bajo Nivel de ejecución (70%) teniendo en cuenta que es recaudo de Vigencias Anteriores y durante el primer semestre ya se hizo adición presupuestal a este rubro (Fuente Ejecución Presupuestal de Ingresos).

Firma:	ORGINAL FIRMADO POR	Firma: ORIGINAL FIRMADO POR	
AUDITOR Y/O TECNICO		JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Nombre: CARLOS JULIO TORRES RODRIGUEZ		Nombre: GLORIA ESPERANZA ACEVEDO	

Página 3 de 3 2018-06-19